

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES DEL 31 DE MAYO DEL 2017.**

En la ciudad de Tacna, siendo las 12:12 horas del día 31 de mayo de 2017, en el local de la sala de video conferencias de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad:

1. Mgr. Gerónimo Víctor Damián López
2. Mgr. David Franklin Cahahuanca Giraldez
3. Hernán Chau Palante
4. Mgr. Isabel Rodríguez Monzón
5. Mgr. Ruperto Layme Uchochoque
6. Dr. Luis Alberto Rocchetti Herrera
7. Abg. Luis Alberto Valdivia Salazar
8. Est. Jhoselyn Evelyn Escalante Cohaila
9. Est. Diego Torres Villanueva
10. Est. Samir Andrés Condori Osco

Actúa como Presidente el Mgr. Gerónimo Víctor Damián López, Decano de la FCJE, y como Secretario el Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, Secretario Académico de la FCJE.

El Presidente solicita al Secretario verificar el quórum y éste comprueba que asistieron todo los consejeros lo que da cuenta al Presidente del Consejo.

**LECTURA DE ACTAS**

A continuación el Presidente del Consejo dispone que le Secretario de lectura a LAS ACTAS de las sesiones extraordinarias de los días 27 de abril y 12 de mayo del 2017. Seguidamente el Secretario del Consejo da lectura al acta de sesión extraordinaria del día 27 de abril de 2017; culminada la lectura el Presidente del Consejo deja constancia que el acta sólo debe de aprobarse por los docentes que asistieron a la referida sesión extraordinaria. Somete a votación la propuesta y por unanimidad se acuerda **aprobar el acta de sesión extraordinaria del día 27 de abril de 2017.**

Seguidamente el Presidente dispone al Secretario de lectura al acta de sesión extraordinaria del día 12 de mayo de 2017. El Secretario da lectura al acta de sesión extraordinaria referida. Culminada la lectura y el Consejero Hernán Chau Palante que no se ha consignado en el acuerdo referido a la contratación de un docente para el dictado del curso de Comercio Internacional I el número de horas por las que se contrata. Agrega que se está a la mitad de iniciado el semestre académico y se debe de asegurar que se cumpla con el número de horas mínimas previstas por semestre académico. Interviene el Secretario Académico, por autorización del Presidente del Consejo, para indicar que si se encuentra consignada en el acta lo referido por el Consejero pero que la propuesta de acuerdo solo consignaba la de autorizar al Decano para que pudiera solicitar la contratación de un docente para el dictado del curso de Comercio Internacional I, por la modalidad de servicios profesionales y fue lo que se sometió a votación y se obtuvo el acuerdo por unanimidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

Participa la consejera Isabel Rodríguez para indicar que en todo caso el número de horas deberá de considerarse dentro del contrato por la modalidad de servicios profesionales.

También refiere el consejero Hernán Chau que hasta el momento existen docentes que se ha propuesto su contratación y que hasta el momento no se ha cumplido con formalizar su contrato y que incluso ya están trabajando algunos docentes a pesar que no tienen contrato. Tal situación puede generar problemas tributarios al no haberse declarado ante la SUNAT su inclusión en las planillas de la UNJBG. Interviene el Presidente del Consejo para indicar que la Facultad cumplió con elevar al Consejo Universitario la propuesta de contratos directos pero que el Consejo Universitario había decidido su contratación a partir de la fecha de aprobación del Consejo Universitario y con ello se estaría perjudicando algunos docentes que ya estaban dictando las asignaturas. Para no perjudicar a éstos docentes es que se propondrá la contratación por ese periodo no reconocido por el consejo universitario para que se contrate por servicios no personales.

Luego de las participaciones y superada las observaciones es que el decano propone se apruebe el acta y por unanimidad de los consejeros que estuvieron presentes en la referida sesión es que se toma el acuerdo de **aprobar el acta de sesión extraordinaria del día 12 de mayo de 2017.**

## INFORMES

El Presidente del Consejo de Facultad alcanza al Pleno del Consejo los siguientes informes:

En primer lugar informa que las maestrías vinculadas a la FCJE no tuvieron inicialmente aceptación al no existir demanda de estudiantes. Todo ello como consecuencia de haber establecido, a nivel de Escuela de Postgrado que las maestrías se sigan desarrollando en dos años. Frente a tal situación la Dirección de la ESPG se ha visto obligada a replantear el periodo de duración de dos años a un año y para ello han usado la propuesta que hiciera la FCJE. Ante tal situación se requiere que a nivel de Facultad se puedan hacer los ajustes de horas y créditos a cada una de las maestrías vinculadas con la FCJE teniendo en consideración que existe preocupación por la Dirección Académica de Calidad Educativa y Acreditación Universitaria de la UNJBG por este tema de indefinición de pertenencia de las maestrías de especialidad. Informa además que el coordinador de la maestría de Gerencia Pública ya efectivizó los ajustes correspondientes y se espera que los demás coordinadores cumplan también con la tarea encomendada. Finalmente sobre el tema indica que la Oficina de Planificación y racionalización de la UNJBG ya se ha pronunciado sobre la adscripción de las maestrías de especialidad a la FCJE más no así la ESPG.

Participa el Consejero Luis Valdivia para indicar que en el año 2016 se suspendieron las vacaciones de un grupo de docentes para trabajar la adecuación de los programas de maestría de dos años a un año y que en todo caso sorprende la decisión del Director de la ESPG y que en todo caso se debe exigir a través del Consejo de Facultad para que se avoque a la solución. Participa el Presidente del Consejo para informar que se ha realizado una reunión con todas las comisiones y se ha alcanzado el acuerdo a la ESPG y con copia a todos los Decanos. Es más indica que El Director del ESPG ha determinado de manera unilateral que las maestría de interés de la FCJE sean maestría de investigación y no de especialidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

En segundo lugar informa que la Unidad de Posgrado está trabajando dos Diplomados en SIAF SIGA y Auditoría Pública. Sobre el particular Planificación a pedido que los planes de funcionamiento de los diplomados vayan con estudios de mercado. Además indica que hay dos grupos de segunda especialidad en administración pública. Uno que se inició en el 2016 y otro que acaba de empezar con un total de 48 participantes, la mayoría fiscales. La Escuela de Derecho y Ciencias Políticas viene trabajando una diplomando que próximamente anunciará.

### **PEDIDOS**

Participa el Consejero Ruperto Layme para peticionar se alcance el plan de funcionamiento de la FCJE y que en este año ya debió de aprobarse el plan de funcionamiento. El otro pedido es el informe de gestión que no se ha aprobado y que corresponde al año 2016. Reitera que por el bien de la gestión y para tomar decisiones correctas se deberá de aprobar el plan de funcionamiento de la FCJE y eso está normado.

El Presidente del Consejo de Facultad indica que la norma no establece que las Facultades puedan tener un Plan de Funcionamiento y sobre la memoria de la FCJE se compromete a ser presentada en el mes de junio y someterla a consideración del Pleno del Consejo.

Participa la Consejera Jhoselyn Escalante para solicitar que se alcance información para la toma de decisiones con tres días de anticipación.

Participa el Consejero Luis Valdivia para indicar que la nueva ley exige que los acuerdos del Consejo de Facultad se publiquen en la web institucional de la FCJE y así evitar problemas.

Participa el Consejero Participa el Consejero Diego Torres para requerir que a los estudiantes miembros del Consejo de Facultad se les posibilite acceder a la pág. Web de la FCJE para realizar sus publicaciones.

Participa el Secretario por intermedio del Presidente del Consejo y en relación al pedido efectuado por el Consejero Luis Valdivia indica que se está haciendo las gestiones ante la Oficina de Tecnología de la Información con el fin de que se habilite un IP para colocar la pág. Web de la Facultad y así de esta manera cumplir con publicar las resoluciones y las actas de los acuerdos del Consejo de Facultad. Sobre el pedido del consejero Diego Torres precisa que la pág. Web de la FCJE va estar siendo manejada por el Especialista de Cómputo de la ESCF y que en todo caso se va a disponer se brinde las facilidades a fin de que puedan los consejeros estudiantiles colocar información con fines netamente académicos.

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**AGENDA**

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. PLAN DE FUNCIONAMIENTO UPG
3. OTROS

**.ORDEN DEL DÍA**

**1. GRADOS Y TÍTULOS**

**GRADOS:**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, veintitrés (23), expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Contables y Financieras, a los siguientes egresados:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 1. EGR. MARIBEL YANAPA TICONA             | CODIGO 2011-102066 |
| 2. EGR. EMMA ROSA CACHICATARI ARUCUTIPA   | CODIGO 2012-36659  |
| 3. EGR. MARY DELICIA ATENCIO POMA         | CODIGO 2012-36641  |
| 4. EGR. SUNILDA CRISALIDA GALLEGOS QUISPE | CODIGO 2011-102007 |
| 5. EGR. JHOAN RUBEN CRISPIN TORRES        | CODIGO 2012-36663  |
| 6. EGR. DIANA PEÑALOZA MAMANI             | CODIGO 2012-36687  |
| 7. EGR. JANETH MILAGROS GARCIA JOAQUIN    | CODIGO 2011-102022 |
| 8. EGR. KATHERINE MILAGROS CAHUANA CHOQUE | CODIGO 2012-36643  |
| 9. EGR. NELLY LITZABETH OLAVE COLQUE      | CODIGO 2012-36684  |
| 10. EGR. JUAN ABEL PAUCAR BARRIOS         | CODIGO 2011-102024 |
| 11. EGR. LIBER HUMBERTO QUISPE MAMANI     | CODIGO 2012-36721  |
| 12. EGR. NICK ARNOLD COLLAS ROMAN         | CODIGO 2012-36673  |
| 13. EGR. ROXANA ESTHER ROQUE CALIZAYA     | CODIGO 2012-36723  |
| 14. EGR. MANUEL OMAR ARCE ORDOÑEZ         | CODIGO 2012-36667  |
| 15. EGR. DIANA PATRICIA ESQUÍA LANCHIPA   | CODIGO 2012-36664  |
| 16. EGR. ROYER EDGAR SAMO LAURA           | CODIGO 2012-36657  |
| 17. EGR. JAVIER LUIS SANGA VILDOSO        | CODIGO 2010-34596  |
| 18. EGR. CÉSAR GUSTAVO CHINO CALLE        | CODIGO 2010-34616  |
| 19. EGR. YANET ROXANA LOZA CHAMBILLA      | CODIGO 2011-102014 |
| 20. EGR. WILBER RODRIGO IBAÑEZ ARCAYA     | CODIGO 2011-102081 |
| 21. EGR. LIDIA QUISPE CHAMBI              | CODIGO 2012-36720  |
| 22. EGR. DAYSI SILVIA ESTALLA CALIZAYA    | CODIGO 2012-36674  |
| 23. EGR.OMAR AGUSTIN ALANIA YLLACHURA     | CODIGO 2001-20257  |

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, ocho (08), expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Administrativas, a los siguientes egresados:

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

- |  |                    |
|--|--------------------|
| 1. EGR. CLAUDIA TATIANA FERRÚA CORNEJO   | CODIGO 2012-36291  |
| 2. EGR. MIGUEL ADRIÁN COLQUE CÁRDENAS    | CODIGO 2011-105025 |
| 3. EGR. GERLAIN LUCERO RAMOS NINAJA      | CODIGO 2011-105038 |
| 4. EGR. ANA BELEN MAMANI APAZA           | CODIGO 2012-36294  |
| 5. EGR. NORIS MAGDALENA GALINDO TICONA   | CODIGO 2012-36250  |
| 6. EGR. DANIEL ESCOBAR HUALLPA           | CODIGO 2012-36254  |
| 7. EGR. MARISOL MILAGROS SARDÓN CALIZAYA | CODIGO 2011-105054 |
| 8. EGR. GARY FREYSER NARVAEZ NÁVEZ       | CODIGO 2011-105019 |

**ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA COMERCIAL:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, doce (12), expedientes de egresados que solicitan el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Comercial, a los siguientes egresados:

- |   |                    |
|---|--------------------|
| 1. EGR. JUAN DIEGO ALEIXANDRE YUFRA ALCÁZAR           | CODIGO 2012-36361  |
| 2. EGR. VITTO JOHAN CERVANTES TAPIA                   | CODIGO 2011-106037 |
| 3. EGR. CHARLOTTE DE LOS MILAGROS TINAJEROS FERNÁNDEZ | CODIGO 2012-36347  |
| 4. EGR. KAREN LIZBETH CHACÓN RIVERA                   | CODIGO 2010-34914  |
| 5. EGR. MADELEYNE CUEVA OLLACHICA                     | CODIGO 2012-36352  |
| 6. EGR. LIZBETH CONNIE PILCO COLQUE                   | CODIGO 2012-36339  |
| 7. EGR. JHULIANS CARLOS MAMANI RAMOS                  | CODIGO 2012-36344  |
| 8. EGR. MARILYN CRESCENCIA NINAJA ARUGA               | CODIGO 2011-106002 |
| 9. EGR. MARILYN VIANCA CASILLA COPA                   | CODIGO 2011-106018 |
| 10. EGR. MAYRA PATRICIA QUENAYA LAURA                 | CODIGO 2011-106026 |
| 11. EGR. MARÍA VIRGINIA TICONA ENCINAS                | CODIGO 2012-36324  |
| 12. EGR. SEBASTIANA MARTHA VARGAS CCALANI             | CODIGO 2010-34890  |

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (01), expediente de egresado que solicita el Grado Académico de Bachiller. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el otorgamiento de Grados Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas al siguiente egresado:

EGR. LUIS EDWIN CHIQUI MAMANI CODIGO 2011-127014

**TITULOS:**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, dos (02) expedientes de bachilleres que solicitan el título profesional de Contador Público. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO**: Otorgar el Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras a los siguientes bachilleres:

- |  |                     |
|--|---------------------|
| 1. BACH. VERÓNICA AMANDA HUASCUPE MAMANI | -TESIS              |
| 2. BACH. RUTH HERRERA CRUZ               | -EXAMEN PROFESIONAL |

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, un (01) expediente de bachiller que solicita el título profesional de Licenciado en Administración. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO:** Otorgar el Título Profesional de LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN, de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas, al siguiente bachiller:

1. BACH. GUADALUPE LUCÍA HUAYNA HUAYTA

-EXAMEN PROFESIONAL

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS:**

El Presidente del Consejo alcanzó a los miembros del Consejo de Facultad, tres (03) expedientes de bachilleres que solicitan el título profesional de Abogado. Luego de la verificación el Presidente propone su aprobación, para lo cual somete a votación su propuesta y por unanimidad se toma el siguiente **ACUERDO:** Otorgar el Título Profesional de Abogado, de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, a los siguientes bachilleres:

1. BACH. EDWAR BRADY PEÑA VILCA
2. BACH. URSULA CLOTILDE CHINO CAPACUTI
3. BACH. JOHANN LOT LOSA HERRERA

- EXAMEN PROFESIONAL

-EXAMEN PROFESIONAL

-EXAMEN PROFESIONAL

**2. PLAN DE FUNCIONAMIENTO UPG**

En sesión anterior se aprobó el plan de funcionamiento de los diplomados y sin embargo estos fueron alcanzados a la Oficina de Planificación para los efectos presupuestales. Sin embargo esta Oficina realizó la observación de que se debería de realizar el estudio de mercado. Frente a la observación se ha cumplido con realizar el estudio de mercado y el Dr. Santos Lucio ha cumplido con levantar las observaciones y es por eso que se alcanza nuevamente al Consejo de Facultad para su conocimiento y aprobación.

Participa la consejera Isabel Rodríguez y asesora legal de la UNJBG para indicar que en vista que los diplomados son organizados y ejecutados por la Unidad de Posgrado (UPG) de la FCJE, estos deben de estar aprobados por el Consejo de Facultad y debe de enmarcarse dentro de la legalidad y que debe de regularizarse en Consejo Universitario el trámite de funcionamiento de la UPG de la FCJE. Indica asimismo que debería de alcanzarse a la Oficina de Planificación el levantamiento de la observación (estudio de mercado).

Participa el Consejero David Cajahuanca para indicar si las observaciones son de fondo y si es así debería de aprobar nuevamente el Consejo de Facultad y para lo cual se requiere tener a la vista las observaciones y el levantamiento de las mismas. Sobre el particular el Presidente del Consejo indica que las observaciones no son de fondo.

Interviene el Consejero Luis Valdivia para indicar que si ha habido un acuerdo para aprobar los diplomados y existe una observación no podemos sustraernos y se debe de aprobar las modificaciones efectuadas.

Participa el Presidente del Consejo para proponer que este punto de la agenda sea tratado en otra sesión se consejo disponiendo para tal efecto con mayor información que deberá ser alcanzada

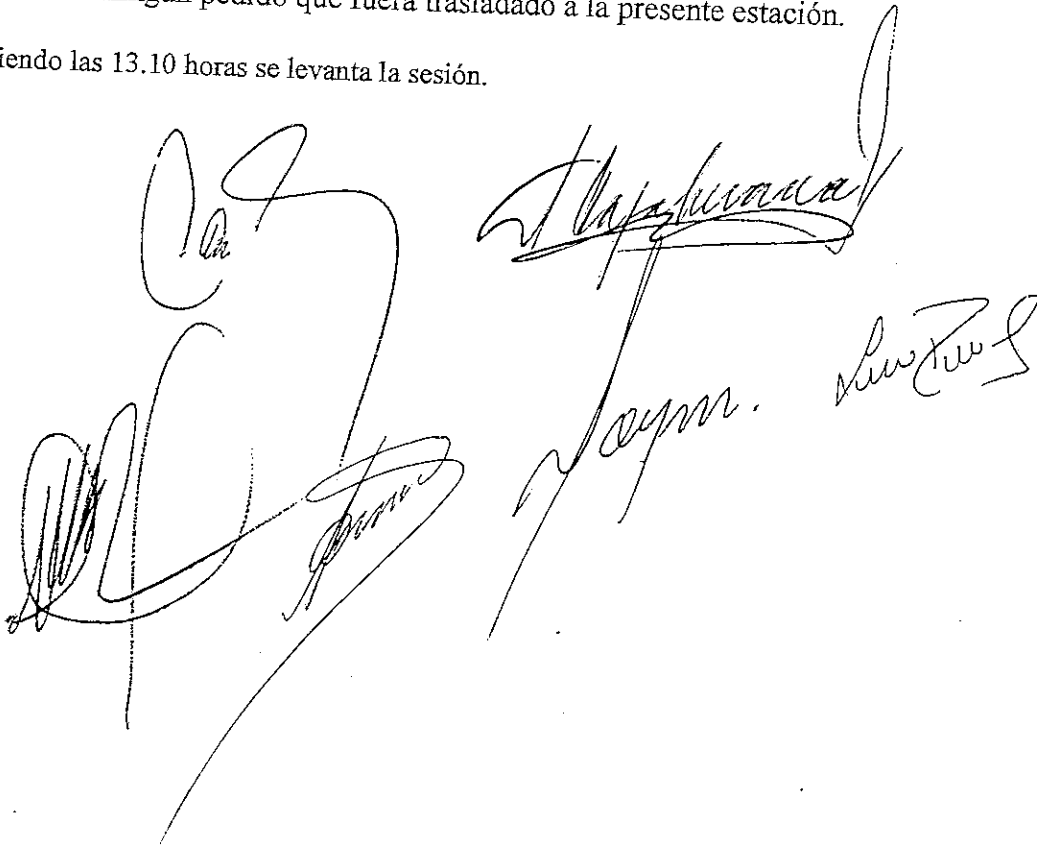
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

con anticipación a cada uno de los consejeros. Somete a votación la propuesta y por unanimidad se **ACUERDA**: Disponer que el punto 2: Plan de funcionamiento de la UPG se trate en próxima sesión de Consejo de Facultad y para lo cual se deberá de alcanzar de manera oportuna toda la información requerida a cada uno de los consejeros.

**3. OTROS**

No hubo ningún pedido que fuera trasladado a la presente estación.

Siendo las 13.10 horas se levanta la sesión.



The image shows several handwritten signatures in black ink. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'J. Basadre'. To its right, there is another large signature that looks like 'J. Basadre'. Below these, there are several smaller, more legible signatures, including one that clearly reads 'J. Basadre' and another that appears to be 'J. Basadre'.